0 6 NOV. 2013



Director (a) de la Institución Educativa: ...

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

OFICIO MULTIPLE Nº 384 - 2013 / D-UGEL 06/AGA/E-MOV.PERS/C.P.	U B NUV. 2
Señor (a):	

ASUNTO: Remisión del Rol Anual de Vacaciones 2014, del Personal Directivo, Jerárquico y Administrativo de las

Instituciones Educativas.

REF. : LEY 29944 Y SU REGLAMENTO D.S. 04-2013-ED

D.L. Nº 276

D.S. Nº 005-90-PCM

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle afectuosamente y comunicarle que conforme a lo dispuesto en los Art.146-inc b), Art. 148-inc c) del D.S. Nº 004-2013-ED y los Art. 102° y 103° del D.S. Nº 005-90-PCM, es necesario otorgar vacaciones al Personal Directivo, jerárquico y administrativo nombrados que han cumplido el ciclo laboral al acumular doce meses de trabajo efectivo (Periodo 2013), la misma que debe ser aprobada mediante Resolución Directoral de la UGEL Nº 06, en el mes de noviembre de cada año.

Para el caso de Directores y subdirectores se deben programar entre los meses de abril a noviembre.

A fin de cumplir con lo previsto en las Normas de la referencia, sírvase remitir el Rol de Vacaciones 2014, del personal de la Institución Educativa a su cargo, al término de la distancia y bajo responsabilidad funcional.

Adjunto al presente: Anexo Cuadro 1 y 2 para la información requerida.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial

consideración.

aqble-co

Atentamente.

Mg. AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ

Director del Programa Sectorial II

Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 -Ate

ROL DE VACACIONES 2014

	PERSONA VACA	CIONES 20		
No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO MODULAR	CARGO	MES DE VACACIONES (30 DIAS)
				DEL: AL:
		1-51		DEL: AL:
				DEL: AL :
echa:			DIREC	TOR(A)
	ROL DE VA	N° ADMINIS	ES 201	4
IOJA INST	ROL DE VA	ADMINIS ACIONES 20 CODIGO	ES 201	VO MES DE VACACIONES
INST DIST	ROL DE VA	N°ADMINIS	TRATIV	4 VO
INST DIST	ROL DE VA	ADMINIS ACIONES 20 CODIGO	TRATIV	MES DE VACACIONES (30 DIAS)